

DIRECTOR

Juan Zorrilla de San Martín

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN: CALLE CERRITO NÚMERO 166

## EL BIEN

"Nuestra victoria es nuestra" 1. Joan 5, 4.

## ALMANAQUE

Hasta 14—San Eusebio—Altimaria, 225 días transcurridos faltando 140 para fin de año  
Luna llena (5.º dia).  
Sale el sol 6 h 42 y entra 4 h 5 y 18.

## EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO

En días 13, 14 y 15 en la Concepción y en el Santuario Eucarístico (Adoratorio) todos los días.

## EL BIEN

MONTEVIDEO, 14 DE AGOSTO DE 1900

## NOTAS DEL DÍA

## Para el puerto

En el vapor inglés "Thames", llegado ayer a nuestro puerto, vinieron las propuestas para el puerto de las casas Pearson y Courteous.

Las propuestas quedaron en el ministerio y la nota de la legación acompañando aquellas, fué enviada a la Comisión Financiera.

Estas propuestas—cuyo contenido había sido enviado ya en parte telegráficamente—señalaban con las otras ya presentadas, el 20 del corriente con el ministerio de Fomento.

## Monumentos policiales

El Gobierno aprobó ayer las siguientes propuestas:

Jefatura de la capital—Oficial inspector de la 13 sección don Ramón Balbis en reemplazo de don Ruperto Michaelson que renunció.

Oficial inspector de la 3.ª sección al escribiente de la 13 don Enrique Aguirre en sustitución de don José M. Vila que renunció, para sucediente de la 13 sección a don Rual H. Paredes.

Jefatura de la Colonia—Don Miguel Neres, comisario de la 1.ª sección en sustitución de don Balbino Durán que renunció.

Jefatura del Salto—Subcomisario de la 7.ª sección don Juan Labaté, escribiente de la 1.ª sección, en reemplazo de don Ciriaco Gómez Barboza que renunció y para sustituir al señor Labaté en el cargo de escribiente de la 1.ª al subteniente don José Dariscure.

Jefatura de Artigas—Comisario de órdenes al teniente coronel don Florencio Roldán.

Además, se aceptó la renuncia del subcomisario de India Mueru (departamento de Rocha), don Cosme D. Grana.

El presidente de la Junta de Maldonado

El ministerio de Fomento comunicó ayer al de Hacienda, que se ha autorizado a la Junta E. Administrativa de Maldonado para contratar un empréstito de \$ 200 pesos con la sucursal del Banco de la República al establecido, y que la Junta abonará con las rentas afectadas a viabilidad en el ejercicio corriente, pues esa empréstito se contratará para cubrir las deudas de juntas y las obras de viabilidad allí verificadas y complementarlas en algunos puntos que es necesario refaccionar.

Sumario en la isla de Flores

Ayer el señor ministro de la Guerra comisionó al oficial 2.º de la Comandancia de Marina don Manuel Pérez, para que en el día de hoy se constituya en la isla de Flores y proceda a levantar un sumario con motivo de la ruptura del cable que verificó el vapor "San Ignacio de Loyola", suceso de que ya dimos cuenta.

El objeto del sumario es para poner en claro los hechos y declarar responsabilidades a las fincas que habrían lugar—pues mientras las autoridades de la isla dan como advertido al capitán del "San Ignacio", los agentes de este niegan y declaran que el he: no es puramente causal.

## De regreso

Ha regresado de su viaje a Fray Bentos el señor Benjamín I. Fernández, oficial 1.º de la sección de la Comisión de la Contaduría General de la que es su director, para la inspección de ordenanzas y los libros de la Jefatura y de la Junta E. Administrativa.

Según parece el inspector encontró todo en orden—y elevó su informe en la presente semana.

## Pidiendo vísma

En estos días el señor ministro de la Guerra se presentó al Cuerpo Legislativo plenamente la vísma correspondiente para aceptar la placa de la Cruz Roja Española, con que fué agraciado hace algunos días.

Esta autorización es necesaria, pues, según declaraciones de la legación de España, la placa tiene carácter oficial.

## El concurso de Historia

Tuvo lugar ayer la prueba oral del concurso para optar la cátedra de Historia de nuestra Universidad que se disputarán los señores doctor Manuel Atelaez y don Raymundo de Isaura Andreu.

El tribunal se expedirá de mañana a pasado.

## Movimiento de fuerzas

Como ya dijimos, el Gobierno por razones particulares ha aumentado a 200 hombres las fuerzas del 1.º de Caballería destinado en Paysandú. Esas fuerzas han quedado al mando del 2.º jefe del regimiento mayor Rovira, y órdenes directas del señor jefe político del de-

partamento.

Alguno relacionaba ayer con estas cosas la partida de la cañonera "General Rivera", pero podemos asegurar que aquella cañonera salió para Maldonado y no para el Uruguay.

## Las sesiones extraordinarias

Se anuncia que una vez inaugurado el período de las sesiones extraordinarias a que ha sido convocado el Cuerpo Legislativo, el poder Ejecutivo remitirá otro mensaje incluyendo nuevos asuntos que deben ser considerados con urgencia.

El nuevo mensaje que se anuncia podrá, pues, subsanar las deficiencias que se noten en la actual convocatoria y dar ocasión al Poder Legislativo de hacer obra útil, en beneficio de los intereses permanentes del país.

## El crimen de Pando

Pando, Agosto 11 de 1900.

Ministerio de Gobierno.

## Montevideo.

Comunicó a V. E. criminal autor asesinado cometido a la persona del vendedor de balas, se encuentra en la cárcel de esta comisaría convictivo y confeso de crimen cometido.

Felicitó a V. E. —sistema—político, Canelones en Pando.

## Canelones, 12.

A ministro de Gobierno.

## Montevideo.

Agradeció las felicitaciones de V. E. Autor del crimen llamado Francisco Delgado.

## Saludo a V. E. atentamente—sistema.

## Renta y gastos

Según comunicaciones de la Oficina de Impuestos al ministerio de Hacienda, en aquella repartición se han efectuado las siguientes recaudaciones:

Contribución Inmobiliaria—Ejercicio 1899-1900. Agosto 10, pesos 329,48; anterior, pesos 31,561. Total \$ 818,512.40.

Patentes de Giro—Ejercicio 1900-91: (medias patentes), Agosto 11, pesos 160; anterior, pesos 11,816.22. Total \$ 11,976.72.

La Dirección General de Impuestos Directos ha comunicado al ministerio de Hacienda que en el día de hoy hará entrega a la Comisión Financiera del Puesto de la suma de pesos 93,87 procedente de la patente adicional del 3 y 3 por ciento destinado a las obras del puerto y que iban a aumentar el fondo de recursos que se aplicarán a la realización de tan importante obra.

Al ministro de Gobierno.

## Montevideo.

Comunicó a V. E. criminal autor asesinado cometido a la persona del vendedor de balas, se encuentra en la cárcel de esta comisaría convictivo y confeso de crimen cometido.

Felicitó a V. E. —sistema—político, Canelones en Pando.

## Canelones, 12.

Agradeció las felicitaciones de V. E. Autor del crimen llamado Francisco Delgado.

## Saludo a V. E. atentamente—sistema.

## Renta y gastos

Según comunicaciones de la Oficina de Impuestos al ministerio de Hacienda, en aquella repartición se han efectuado las siguientes recaudaciones:

Contribución Inmobiliaria—Ejercicio 1899-1900. Agosto 10, pesos 329,48; anterior, pesos 31,561. Total \$ 818,512.40.

Patentes de Giro—Ejercicio 1900-91: (medias patentes), Agosto 11, pesos 160; anterior, pesos 11,816.22. Total \$ 11,976.72.

La Dirección General de Impuestos Directos ha comunicado al ministerio de Hacienda que en el día de hoy hará entrega a la Comisión Financiera del Puesto de la suma de pesos 93,87 procedente de la patente adicional del 3 y 3 por ciento destinado a las obras del puerto y que iban a aumentar el fondo de recursos que se aplicarán a la realización de tan importante obra.

—Por la secretaría del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que la Tesorería General del Estado proceda en el día de hoy a la entrega de las cantidades necesarias para el pago del presupuesto correspondiente al mes de Julio próximo pasado a las siguientes reparticiones:

Batalón 1.º de Cañadones, Comandancia de Marinas, Juzgados Departamentales de la capital y campaña (4 cuenta), Supremo Tribunal Militar, Juzgados Militares de Instrucción, Fábricas Militares y diversos vencimientos.

Estos pagos importan la suma de \$ 20,220.

Las calderas de la Luz Eléctrica

En nuestro último número dimos cuenta de que el Consejo de Administración de la Luz Eléctrica, había contestado a la Junta por medio de una nota, el informe producido por el ingeniero Montero y Paillier, en las calderas del uso del arroyo Seco.

La Junta ha contestado en nota, dando vista a mismo al ingeniero Montero y Paillier de la enviado por el Consejo de Administración de la Luz Eléctrica. Los párrafos principales de ella son los siguientes:

—Esta administración se ha preocupado de saber el estado del material en servicio, para garantizar el regular funcionamiento y con ese propósito ha pedido repeticiones veces a la Dirección de Obras Municipales, se practicaron las inspecciones en las calderas de las usinas que tienen sido de resultado satisfactorio.

El ingeniero señor Montero y Paillier, obedece a uno de los pedidos para el consejo considera que en él el ingeniero sugerido no ofreció debidamente quejas por falta de información en que se halla la empresa, llegando a conclusiones inaceptables sobre la pésima de una interrupción importante en el servicio. Para demostrarlo habrá poner en conocimiento de la Junta algunos antecedentes.

—Los cinco calderas Belleville materiales de la inspección, fueron las que primativamente se instalaron en la usina del arroyo Seco; anteriormente por las necesidades del servicio aumentaron cuatro de mayor capacidad, dos de la casa Baresk Wilco y dos de la casa Steinmüller.

Teniendo en cuenta el tiempo que llevaban estas calderas de funcionamiento y en previsión de que algunas pudieran inutilizarse, el consejo autorizó en Diciembre 17 del 93, dos de Belleville cuya capacidad equivalía a las de las principales calderas existentes en el año 27 de estos años.

—Por las mismas razones han sido adquiridos en Junio 27 de este año dos calderas del mismo tipo que las anteriores, las que están instaladas y funcionan en Diciembre de este año.

Además de estas compras se han adquirido en este año repuestos por valor de 7,408.6 pesos, para reparar las calderas Belleville primativas y se han pedido y se recibieron en este mismo tiempo que las anteriores.

—No es presumible que el estado de las calderas inspeccionadas sea tan deplorable como se indica, cuando han resistido una prueba hidráulica de 18 kilogramos de presión.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de todos los cargos que desempeñan lord Russell Killowen

El telegrafo nos ha anunciado la muerte de lord Russell Killowen, personaje de primera fila en la alta política de Inglaterra.

Desde el año 1894 desempeñaba el importante cargo de jefe de justicia de la Cámara de los Lordes, además, un abogado de merecida fama por sus conocimientos jurídicos y por sus recetas.

Nació en el año 1833 y dedicó a la carrera de abogado en Dublin. Su entrada en el Parlamento data de 1872.

Fue bájico la administración de Gladstone

que tuvo ocasión de pronunciar ante la Comisión del asunto Parnell un discurso que ha dejado nombre como uno de los célebres de su tiempo.

En 1893 fue como consejero adjunto de la comisión de arbitraje con los Estados Unidos.

El desempeñado en una pieza no pude de servir de base para afirmar que las demás están en igual estado y si la pudiera la inutilización de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—No es cierto que calderas, que funcionan sin interrupción durante diez años, se inutilicen inmediatamente y antes de que éstas instalen las nuevas calderas pedidas en 27 de Junio.

—También observa que las calderas de que se trata como todas las de sistema moderno están en las más extraordinarias que no están en uso.

—Por las mismas razones han sido adquiridos en este mismo tiempo que las anteriores.

—De manera que la inutilización no puede ser sino sucesiva y los contratiempos que pudieran producirse es de suponer podrían ser reparados con los repuestos a llegar y daría siempre el resultado deseado.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la misma rapidez.

—En efecto, cuando se ha practicado la inspección de las calderas, éstas se reparan con la



